



## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para el cambio de la iluminación en el campo de fútbol municipal La Estrella, Campo de fútbol municipal El Salvador y pistas de tenis del Complejo Deportivo Municipal Las Norias.

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/12/2022

Presupuesto base de licitación: 99.900 €/año + IVA

### **I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Víctor Grandes  
Vocal: Eduardo Gil  
Secretario: Laura Landaluce  
Comienzo: 10.30 h  
Terminación: 11:00 h  
Asisten: Juan Luis Ortega (técnico de Logroño Deporte, S.A)

### **II. Actuaciones**

Tal y como consta en el acta de la mesa de contratación de 18 de enero de 2023, una vez abierto el sobre único de las ofertas presentada, cinco de las ofertas recibidas presentaban una solución técnica diferente a la indicada en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, tal y como permitía este documento técnico en su apartado 6.

Tras dar traslado de la documentación al técnico responsable a fin de que determine si las soluciones técnicas ofertadas por las empresas cumplen con los requisitos mínimos indicados en el pliego, el mismo en su informe de fecha 20 de enero de 2022 concluye lo siguiente:

*Según este técnico las propuestas presentadas por las empresas: ETRALUX, S. A. y EDISON TECHNOLOGY, S. L. se ajustan a las especificaciones mínimas requeridas incluso mejorando las mismas en varios aspectos; en especial la propuesta por ETRALUX, S. A.*



*Respecto a las propuestas presentadas por IVEMAT LEVANTE, S. L. y REDELES ELÉCTRICAS, S. L.; presentan exactamente la misma propuesta en cantidades, características de elementos y marcas de los mismos. Las fichas técnicas presentadas no tienen todos los datos técnicos necesarios requeridos, además de que este técnico considera que la solución propuesta no es idónea para el fin que se persigue. Por último, la solución propuesta por PROELECTROSONIC, S. L. no cumple con varios aspectos de los considerados como mínimos indicados en el pliego técnico, en especial los referidos a los grados de uniformidad.*

A la vista del informe técnico, quedan excluidas de la licitación las siguientes empresas:

Relación de proposiciones excluidas	CIF
REDES ELECTRICAS DE LEVANTE, S.L	B73619488
PROELECTROSONIC, S.L.	B06344154
IVEMAT LEVANTE, S. L.	B73800633

Por lo tanto, únicamente se tendrán en cuenta las siguientes propuestas:

Relación de proposiciones presentadas	CIF	OFERTA	BAJA %
1 IMEL S.L.	B26014001	95.904,00	4
2 ETRALUX S.A.	A46066791	81.549,24	18,37
3 PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS S.L.	B26031518	94.366,50	5,54
4 EDISON TECHNOLOGY, S.L.	B26471920	98.701,20	1,2
5 ELECTRICIDAD GAMIR	16538466V	96.903,00	3

Con respecto a las oferta económicas y una vez analizadas la mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 85.4 del RGLCAP, cabe concluir que todas la oferta presentada por ETRALUX S.A. presenta valores que pueden incurrir en desproporcionalidad.

### **III. Acuerdo de la mesa**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se acuerda requerir a la empresa ETRALUX, S.A a fin de que en el plazo de cinco días hábiles justifique su oferta.



De todo lo que antecede doy fe y extendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 20 de enero de 2022.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA